



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005646-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a actuaciones para mejorar las condiciones de habitabilidad del sector por parte de la Consejería de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005353 a PE/005788.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El sector del transporte sanitario de Castilla y León es realizado por grandes profesionales, siendo el factor humano uno de los pilares fundamentales del servicio.

Estos profesionales han visto reducido, desde el año 2011 hasta la fecha, entre la paralización de subidas pactadas, la reducción de 5 % del salario y la evolución de la economía, casi un 21 % su poder adquisitivo.

A esto hay que sumarle que, actualmente, el sector se encuentra sin convenio colectivo desde el año 2013, en el que venció la prórroga del II convenio colectivo de Castilla y León.

Hay que destacar que los trabajadores del sector aceptaron una suspensión de la subida salarial para evitar despedidos con la promesa de que, a partir del 2014, se iría recuperando el poder adquisitivo con los nuevos conciertos.



También son preocupantes las condiciones de habitabilidad en las que los trabajadores del sector tienen que hacer tiempos de espera entre servicios, ya que actualmente hay muy pocos centros de salud, donde están ubicadas estas dotaciones, adaptados y con las condiciones mínimas para poder descansar en los periodos de espera.

Los trabajadores del sector se ven obligados a lavar la ropa de trabajo en sus casas con el riesgo de generar problemas de infección o de contagios.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad realizar alguna actuación para mejorar las condiciones de habitabilidad del sector?

En Valladolid, a 9 de marzo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: David Castaño Sequeros y
Manuel Mitadiel Martínez